



4. La propuesta definitiva de liquidación de la Mancomunidad deberá ser aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Asamblea. Una vez aprobada, la propuesta será vinculante para todas las entidades mancomunadas.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.

Hasta las primeras elecciones locales que se celebren y la constitución de los órganos colegiados de la Mancomunidad previstos en los presentes estatutos y la elección de sus órganos unipersonales de gobierno, continuarán en el ejercicio de sus funciones los órganos actualmente existentes.

#### DISPOSICIÓN FINALES

Primera.

Tras su aprobación definitiva, los presentes estatutos entrarán en vigor al día siguiente de su íntegra publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Segunda.

Serán nulas las previsiones estatutarias que se opongan a la legislación básica en la materia, a la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, y a las normas reglamentarias que en el futuro la desarrollen.

## **EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU**

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para la contratación de servicios de "Consultoría para formar y asesorar a los establecimientos participantes en el Programa de Formación y Asesoramiento-Pequeño Comercio Minorista de Extremadura 2014". Expte.: EASP14-018. (2014080434)*

1. SOCIEDAD ADJUDICADORA: Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.
2. DATOS DE CONTACTO:
  - Teléfono: 924 319159.
  - Fax: 924 319212.
  - Persona de Contacto: Isabel Manzano Peralte.
  - Correo electrónico: isabel.manzano@extremaduraavante.es



Domicilio: Polígono Industrial El Prado, "Semillero de Empresas", c/ Logroño, s/n., 06800 Mérida (Badajoz) España.

3. OBJETO DEL CONTRATO:

Tipo: Servicios.

N.º Expediente: EASP14-018.

Denominación: Servicio de consultoría para formar y asesorar a los establecimientos participantes en el Programa de Formación y Asesoramiento-Pequeño Comercio Minorista de Extremadura 2014.

Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.

5. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Valor estimado del contrato: 363.636,36 € IVA excluido.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Garantía Definitiva 5% oferta adjudicataria (IVA excluido) mediante Aval Bancario o Seguro de Caución.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Total: hasta 31 de diciembre de 2014.

Parciales: Sí.

— Desde la firma del contrato hasta el 31 de julio de 2014 para la entrega de los primeros 220 Planes de Acción de los comercios participantes.

— Hasta el 28 de noviembre de 2014 para la entrega de los Planes de acción restantes (hasta un máximo de 440 comercios).

Prórroga: No.

8. FINANCIACIÓN:

Cofinanciación con Fondos Europeos: Sí.

Esta contratación se financia con cargo a la transferencia presupuestaria que figura en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 2014, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14.05.341A.443.00, Código de Proyecto 201414050001, título "Mejora de la competitividad del pequeño comercio" estando cofinanciada al 75% por Fondo Social Europeo (FSE), dentro del EJE 1. "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios" TEMA PRIORITARIO 62. "Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas".

**9. CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

10. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta las 14:00 horas del 24 de marzo de 2014.

11. LUGAR DE ENTREGA: Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU. Polígono Industrial El Prado, "Semillero de Empresas", c/ Logroño s/n., 06800 Mérida (Badajoz). España.

12. REVISIÓN DE PRECIOS: No.

**13. SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL O CLASIFICACIÓN:**

Clasificación: No procede.

Solvencia: Ver cuadro resumen.

14. LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA APERTURA Y EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES (SOBRE 2: DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR") El acto de apertura del Sobre 2, tendrá lugar el día 3 de abril de 2014 las 10:00 horas, en las instalaciones de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, sitas en el Polígono Industrial El Prado, "Semillero de Empresas", c/ Logroño s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

15. LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA APERTURA Y EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES (SOBRE 3 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"): Se indicará en el perfil de contratante y notificará a los licitadores junto con la publicación del resultado del Sobre 2.

Mérida, a 5 de febrero de 2014. El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, ÁNGEL GARCÍA GARCÍA.

**GOBIERNO DE EXTREMADURA**

Consejería de Empleo, Empresa e Innovación



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa